

VII CONVENIO

ENSEÑANZA CONCERTADA



TABLAS SALARIALES

USO reclama para el 2022 el **INCREMENTO ADICIONAL DEL 1,5%**, sobre el 2% ya abonado, para todos los trabajadores, sobre todos los conceptos, con carácter retroactivo **DESDE EL 1 DE ENERO.**

PARA 2023, EL 2,5% DE INCREMENTO SALARIAL, para todos los trabajadores y trabajadoras y sobre todos los conceptos.

PARA EL PAS, pedimos un diferencial adicional para aquellas categorías cuyos salarios, tras la subida del 2,5%, queden levemente por encima del SMI.

Más info
en **feuso.es**

